NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10132 Trujillo, JUEVES 29 de MAYO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

MPT APOYA CALZAFERIA INTERNACIONAL AÑO 2025

ALTO TRUJILLO
Distrito sede del Primer Simulacro de "Lluvias intensas e inundaciones"

LA ESPERANZA
Consejo Municipal aprueba la creación del Consejo Distrital de Juventud

HUAMACHUCO
Ministerio Público inicia diligencias por colapso de escenario

PATAZ
Nueva estrategia de control contra minería ilegal usa drones de ultima tecnología



Municipio de El Porvenir y el INEI firmaron convenio para Censo 2025

PETROPERÚ: Atentados contra Oleoducto Norperuano generan pérdidas millonarias

Asamblea Nacional de Francia aprueba la legalización de la eutanasia



Ministerio Público inicia diligencias por colapso de escenario en Huamachuco

Huamachuco, (Nuevo Norte).- El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Sánchez Carrión, ha iniciado diligencias preliminares tras el lamentable colapso de un escenario ocurrido en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, que dejó como saldo al menos 12 personas heridas.

El hecho se produjo durante el montaje de una estructura para un evento público, en las inmediaciones de la plaza mayor de la ciudad. En respuesta inmediata, la fiscalía dispuso la presencia de un equipo fiscal en el lugar de los hechos para recabar información técnica y testimonial que permita esclarecer las causas del accidente y establecer las posibles responsabilidades.

Dentro de las acciones emprendidas por disposición del fiscal Wilson Muñoz Urquiza se han incluido: la inspección técnico-ocular del lugar del colapso, la toma de declaraciones a testigos presenciales y personal encargado del montaje, la solicitud de informes a las autoridades municipales sobre permisos y autorizaciones, la coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Criminalística para el análisis estructural del escenario.

El Ministerio Público garantiza que las investigaciones se desarrollarán con celeridad y objetividad, buscando justicia para los afectados y sanción para los responsables, en caso corresponda.



EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO

Alto Trujillo sede del primer simulacro de “Lluvias intensas e inundaciones”

Este viernes 30 de mayo a las 10 de la mañana en el marco del Simulacro Nacional Multipeligro dispuesto por la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).- El distrito de Alto Trujillo nuevamente vuelve a estar en los ojos de todo el país al ser elegido como sede (Zona Cero) del Primer Simulacro ante “Lluvias intensas e inundaciones” que se realizará este viernes 30 de mayo desde las 10 de la mañana, evento de gran importancia en el que participarán todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que tiene como lema “Por un país preparado”, por disposición de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Precisamente el administrador de la Municipalidad de Alto Trujillo, Joseph Cubas Tejada, señaló que el pasado lunes se realizó un reconocimiento de campo en los puntos críticos por donde pasa la ruta del agua, junto a representantes de instituciones que participarán del Simulacro como INDECI, GORE, COER, Policía Nacional del Perú, 32 Brigada de Infantería del Ejercito, Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Compañía de Bomberos de Trujillo, Cruz Roja, entre otras entidades públicas.



“Estamos culminando los preparativos para que el Simulacro se desarrolle de la mejor manera, donde participarán los 30 Comités Comunitarios ante Riesgos y Desastres, entidades públicas, negocios y organizaciones sociales de base de nuestro distrito”.

Joseph Cubas dijo que los detalles del Simulacro ante “Lluvias intensas e inundaciones” se darán a conocer en conferencia de prensa convocando para este jueves 29 de mayo, y luego de ésta, se realizará un pasacalle por los principales barrios del distrito altotrujillano.

Pataz: nueva estrategia de control contra minería ilegal usa drones de última tecnología

Pataz, (Nuevo Norte).- Equipos de control de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) implementaron equipos tecnológicos de última generación (drones) en Pataz, en La Libertad, con la finalidad de identificar puntos de intervención, rutas alternas, seguimiento de vehículos, entre otros, para lucha contra la minería informal.

Estos equipos permiten realizar el control de día y de noche, en diferentes condiciones climáticas, ya que cuentan con sensores de calor que detectan movimiento de personas, así como sensores infrarrojos para realizar labores nocturnas como identificación de personas, bocaminas y socavones.

Equipo de la Sunat llegó a Pataz desde el fin de semana como parte de una nueva estrategia.

“Para el control que estamos realizando en la minería, la Sunat ha adquirido equipos de alta tecnología como los drones, que nos permiten hacer un control de día y de noche. Tienen sensores térmicos que permiten enfocar placas desde una gran distancia y no solo eso, sino hacer seguimiento de esta placa a lo largo de una ruta", señaló Marcela Vargas, intendenta nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados de la Sunat.

“El objetivo de la Sunat es lograr la trazabilidad de estos bienes tanto desde que salen de la mina, cuando son extraídos, cuando pasan por la planta de procesamiento y cuando son exportados”, agregó la funcionaria.

Hasta el momento, se identificaron las zonas de acceso, se registraron puntos de entrada de minas y se intervinieron vehículos que requieran un sustento de la carga transportada.

Como parte de su estrategia, se viene realizando un control de insumos y productos vinculados a esta actividad y maquinaria. En ese sentido, la Sunat viene coordinando con la Policía Nacional, Ejército y Sucamec, para la ejecución de control en operativos y puestos de control.

Asimismo, en lo que va del año, se registraron 85 plantas procesadoras y más de 146 mil vehículos de transporte. Estas acciones permitieron incautar 9,536 toneladas de mineral aurífero y no aurífero, así como 339 toneladas de insumos químicos.

Finalmente, la entidad recaudadora tiene proyectado intervenir más de 250 plantas procesadoras en 2025 y 300 en 2026 como parte de la estrategia desplegada.





Sedalib, congresista y vecinos coordinan mejora de servicios de agua y alcantarillado

Trujillo, (Nuevo Norte).- El presidente del directorio de Sedalib, Abg. Percy Rosario Martell, y el gerente general, Ing. Víctor Gutiérrez Muñoz, se reunieron con el congresista Enrique Alva Rojas y representantes de los sectores Valle Sol (distrito de Laredo), Alto Trujillo y El Porvenir.

El objetivo principal del encuentro fue abordar temas relacionados con proyectos de agua y alcantarillado que beneficiarán directamente a los residentes de estas zonas.

Por su parte, el congresista Alva Rojas defendió la gestión destacando su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

Este encuentro representa un paso importante para impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida de miles de pobladores en la región.

Municipio de El Porvenir y el INEI firmaron convenio para Censo 2025

Será de agosto a octubre con 2,500 empadronadores en nuestra región

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Un convenio de cooperación interinstitucional de apoyo a los Censos Nacionales 2025 fue suscrito por el alcalde de El Porvenir, Juan Carranza Ventura y el director departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Juan Carlos Jesús Barrios Novoa.

Carranza Ventura sostuvo que el nuevo censo nacional permitirá actualizar la información sobre población, viviendas y comunidades indígenas, generando datos sustanciales para la planificación en la gestión pública y la toma de decisiones en el distrito zapatero.

"El INEI tiene todo el respaldo, apoyo logístico, administrativo y vamos a contribuir para saber con exactitud cuántos pobladores somos con una información actualizada que se realizará en todo el país durante tres meses, entre agosto y octubre de este año, donde tendremos un panorama demográfico y socioeconómico, así como identificar las necesidades de infraestructura y servicios de los distintos grupos poblacionales", afirmó el alcalde Carranza Ventura. Agregó que se compromete, mediante el convenio, a fortalecer la difusión y el conocimiento de los censos y a promover la participación de las autoridades locales y la población durante el empadronamiento censal; también facilitará la organización del empadronamiento en El Porvenir.



Por su parte, el director departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Barrios Novoa agradeció a la autoridad municipal por las coordinaciones previas con todo el apoyo municipal para estos censos que tendrán 2,500 empadronadores en nuestra región para contar con la radiografía de Trujillo, La Libertad y del país.

Comentó que es un gran reto la ejecución del censo, con un proceso a comenzar con la capacitación al personal que se encargará de las labores en campo; y en julio se instalarán los comités provinciales y distritales, para lo cual se necesitará el apoyo de todas las autoridades.

Los Censos Nacionales 2025 son XII de Población, VII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas; fueron declarados de interés y prioridad nacional mediante D.S. N° 063-2024-PCM, a fin de convocar la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y comunales y la ciudadanía en general.

El último censo en el país fue el año 2017 y la ley dice que estos deben hacerse cada diez años, pero por la pandemia y otros motivos no se pudieron realizar.



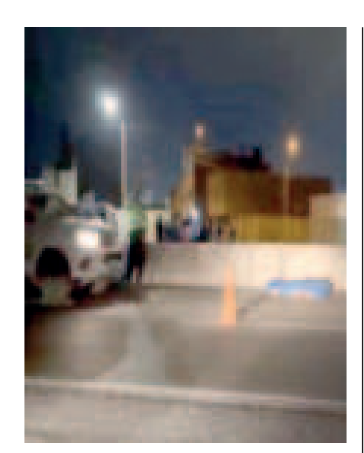
Consejo Municipal de La Esperanza Aprueba la creación del Consejo Distrital de Juventud

La Esperanza, (Nuevo Norte).- En una sesión reciente del Consejo Municipal de La Esperanza, liderado por el alcalde Wilmer Sánchez, se aprobó por unanimidad la creación del "Consejo Distrital de Juventud", un espacio que busca fortalecer la gobernanza local y brindar una plataforma inclusiva y representativa para los jóvenes esperancinos. Esta decisión marca un hito importante en la historia del distrito, ya que busca empoderar a la juventud y fomentar su participación activa en la toma de decisiones.

El alcalde distrital expresó su entusiasmo por esta decisión, afirmando: "Estamos comprometidos con la juventud de La Esperanza. Creemos que ellos son el presente y el futuro de nuestro distrito y es hora de que tengan un espacio donde puedan expresar sus ideas y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad". El Consejo Distrital de Juventud será un espacio donde los jóvenes podrán discutir y proponer iniciativas que beneficien al distrito.

En los próximos días, el burgomaestre convocará a todas las asociaciones y organizaciones juveniles para la conformación del Consejo Distrital de Juventud. El alcalde invitó a todos los jóvenes a participar en este proceso, diciendo: "Queremos escuchar sus voces, sus ideas y sus propuestas. Juntos, construiremos un futuro mejor para La Esperanza".

La creación del Consejo Distrital de Juventud es un paso importante hacia la construcción de un futuro más inclusivo y próspero para La Esperanza. La actual gestión municipal está comprometida con la juventud y está dispuesta a trabajar junto a ellos para lograr un distrito más desarrollado y sostenible.



Hombre pierde la vida tras ser atropellado por una camioneta

Conductor de la unidad vehicular fugó del lugar tras el fatal accidente

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Un hombre identificado como Tito León (25) murió tras ser atropellado por una camioneta en la Vía de Evitamiento, en el centro poblado El Milagro, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo.

Según versiones de testidos, el conductor del vehículo fugó en lugar de auxiliar a la víctima.

La víctima mortal intentaba cruzar la pista luego de salir de su vivienda, cuando la camioneta lo embistió.

La Policía investiga para dar con el paradero del autor de este trágico accidente.

MPT apoyará organización de la Calzaferia Internacional 2025

Será en el Estadio Chan Chan, del 19 al 28 de septiembre de este año

Trujillo, (Nuevo Norte).- Aunque no se aprobó ceder el uso de la plaza de armas para su desarrollo, como lo habían solicitado, el Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó por unanimidad apoyar la organización de la I Feria Internacional de Calzado – FINCAL 2025, a realizarse del 18 al 28 de septiembre de este año en nuestra ciudad.

El acuerdo incluye ofrecer todo el apoyo posible para su organización, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico de la MPT y de ceder en uso algún otro espacio público para su organización, indicó el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez.

Al término de la sesión ordinaria de Concejo Municipal en la que se abordó este tema, la directiva de la Asociación de Innovadores de la Industria del Calzado Peruano (Asoinca), que preside Máximo Varas Varela, decidió que se realizará en el Estadio Chan Chan, que había sido ofrecido por el alcalde.

Bernardo Alva, subgerente de Turismo de la MPT, expuso ante el pleno respecto a la solicitud de que la feria se haga en la plaza de armas, señalando que su uso genera un alto impacto negativo en el tránsito, turismo y comercio, sugiriendo que sea en otro lugar.

Las actividades que impactan en la visión arquitectónica no son recomendables. La plaza de armas de Trujillo es más visitada que las Huacas del Sol y la Luna y Chan Chan. Hay otros espacios en la ciudad que han acogido ferias exitosas como el complejo Mansiche o la avenida Gerónimo de la Torre, sin impactar negativamente en actividades turísticas y comerciales, dijo.

Los regidores coincidieron en la necesidad de apoyar la organización de la feria para dinamizar la economía local y el sector productivo del calzado, a lo que se sumó el alcalde provincial

El regidor Juan Namoc Medina dijo que una de las funciones de la MPT es apoyar el desarrollo económico. "Creo que el Estadio Chan Chan es una alternativa evaluable, pero habría que apoyar dando todo el apoyo", manifestó.

Luis González Rosell incidió en la necesidad de que Trujillo cuente con un espacio ferial para actividades de carácter nacional e internacional, para ya no estar recurriendo al uso de la plaza de armas.

La feria será de exposición venta y se estima que contará con al menos 60 stands en su primera edición, aunque la meta es contar con 160. Nos han pedido hacerla en Lima, pero aquí tenemos el cluster del calzado, aquí se producen los insumos y todo lo que se necesita para la producción de zapatos, indicó por su parte un representante de Asoinca.



Capturan peligrosa banda de "robacasas" piuranos que delinquían en Nuevo Chimbote

Los sujetos, integrantes de la organización criminal conocida como "Las Hienas del Sur", ya eran conocidos por la Policía. Semanas atrás, intentaron forzar la puerta de una vivienda en la urbanización Casuarinas

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La perseverancia y el trabajo de inteligencia del personal policial del Área de Investigación Criminal (AREINCRI) de Nuevo Chimbote dio frutos esta semana, al lograr la captura de una peligrosa banda de "robacasas" que había llegado desde Piura para delinquir en la zona.



Los sujetos, integrantes de la organización criminal conocida como "Las Hienas del Sur", ya eran conocidos por la Policía. Semanas atrás, intentaron forzar la puerta de una vivienda en la urbanización Casuarinas, en Nuevo Chimbote, sin éxito.

Las cámaras de seguridad de la zona captaron a al menos tres de los involucrados, cuyas imágenes sirvieron como punto de partida para una ardua labor de seguimiento e inteligencia.

Desde entonces, agentes de la AREINCRI Nuevo Chimbote comenzaron a seguirle los pasos a la banda, con apoyo de información obtenida mediante fuentes humanas.

El vehículo utilizado en ese intento frustrado —una camioneta Changan de color rojo, placa P3V-414— fue nuevamente identificado en esta reciente intervención, lo que permitió confirmar el patrón de actuación del grupo. El automóvil portaba además cuatro placas falsificadas, en claro intento de despistar a las autoridades.

La captura de los sujetos se concretó a la altura del ex peaje de Vesique, en plena carretera Panamericana Norte, gracias a un operativo de inteligencia ejecutado por la DEPINCRI Chimbote.

Los detenidos fueron identificados como Frank Joseph Valladares Carhuapoma (33), Jorge Alexis Seminario Alvarado (28), Henry Daniel Juárez Sánchez (31), Brandon Kevin Ramírez Farfán (23) y Cristian Denis Torres Seminario (23), todos naturales de Piura.

Durante la intervención, los agentes incautaron una réplica de pistola Glock 17, diez municiones calibre 9 mm, aproximadamente 240 gramos de cannabis sativa (presuntamente marihuana), un moledor eléctrico de droga y cuatro teléfonos celulares, además del vehículo usado para movilizarse entre ciudades.

Sedachimbote adquiere modernos equipos para garantizar calidad del agua potable

Chimbote (Nuevo Norte).- La Empresa Prestadora de Servicios SEDACHIMBOTE S.A. dispuso la adquisición de nuevos equipos con tecnología de punta, orientados a optimizar los procesos de control de calidad del recurso hídrico.

Víctor Síchez Muñoz, presidente del directorio de la empresa destacó que esta adquisición es una clara muestra de la prioridad que la empresa otorga a la salud pública, al asegurar que el agua potable distribuida cumpla con los más altos estándares de calidad. El objetivo principal —remarcó— es salvaguardar la vida y el bienestar de las familias usuarias, garantizando un servicio óptimo, confiable y seguro.

Por su parte, el gerente Carlos Effio explicó que esta acción forma parte de una estrategia más amplia contemplada en el Plan Maestro Optimizado (PMO), el cual comprende una serie de proyectos de inversión destinados a mejorar la infraestructura y modernizar el equipamiento técnico de la EPS. Este plan busca fortalecer la continuidad del servicio y elevar los niveles de calidad en la prestación del mismo.

Entre los equipos adquiridos se encuentran una cámara de esterilización para materiales de laboratorio, dos incubadoras especializadas para el análisis de coliformes totales y un equipo de filtración al vacío para estudios microbiológicos del agua.

Además, se ha incorporado un microscopio invertido trinocular para la detección de organismos de vida libre, así como un turbidímetro portátil digital, que permitirá medir con precisión la turbidez del agua según los parámetros obligatorios.

Encuentran vehículo desmantelado en el asentamiento humano Tres Estrellas

Chimbote (Nuevo Norte).- Personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Santa logró ubicar un vehículo completamente desmantelado en el asentamiento humano Tres Estrellas, alertados por un vecino de la zona.

El hallazgo se produjo en el jirón San Martín, frente al campo deportivo, donde el equipo de rescate llegó de inmediato para verificar la situación.

Al constatar que se trataba de un auto abandonado en aparente estado de desmantelamiento, se dio aviso a la Policía Nacional.

Efectivos policiales acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y determinar el origen del vehículo, así como las posibles responsabilidades.



Agentes de la Comisaría PNP en Tambo Real recuperan moto robada

Santa (Nuevo Norte).- Durante un patrullaje de rutina, agentes policiales de la Comisaría de Tambo Real recuperaron una motocicleta que presentaba requisitoria vigente por el presunto delito de hurto de vehículo.

El hallazgo se produjo alrededor de las 10:50 de la mañana, cuando el suboficial de segunda PNP Elvis Sánchez Castillo, acompañado de los SO2 Junior Ruíz Ramírez y SO3 Luis Mejía Castillo, patrullaban a bordo de la unidad EGH-853 por las inmediaciones de los campos agrícolas camino a Cascajal, a la altura de la vía de evitamiento, en el centro poblado Tambo Real.

Durante el recorrido, los agentes detectaron una motocicleta marca Nexus, modelo 150XT, color negro con rojo, con placa de rodaje 1234-7H, aparentemente abandonada entre los matorrales de unos cañaverales.

Ante la sospecha, los efectivos procedieron a verificar los datos del vehículo en el sistema ESIMPOL, el cual arrojó un resultado positivo: la unidad estaba reportada como robada desde el 11 de junio de 2023, en el marco de una denuncia por hurto.

Debido a la ubicación inhóspita del hallazgo y por razones de seguridad, la motocicleta fue trasladada a la Comisaría PNP Tambo Real para continuar con las diligencias correspondientes y coordinar con el área de propiedad vehicular.

Se espera la identificación del propietario y el avance de las investigaciones para determinar posibles responsables.

Municipalidad de Salpo promueve beneficios para artesanos locales

Salpo (Nuevo Norte).- Con el propósito de para potenciar el talento y la producción de los artesanos del distrito de Salpo, en la provincia de Otuzco, la municipalidad local desarrolló una importante campaña para el Registro Nacional de Artesanía (RNA).

Según se pudo conocer, la comuna salpina busca integrar a los artesanos locales en una plataforma que les brindará múltiples beneficios. El registro en el RNA es fundamental para el crecimiento y fortalecimiento del sector artesanal en la región.

Voceros ediles de Salpo indicaron que los artesanos registrados podrán acceder a programas especializados para mejorar sus habilidades y técnicas, manteniéndose a la vanguardia de las tendencias y las mejores prácticas.

Asimismo, se informó que el registro facilita el acceso a fondos y apoyos económicos destinados a proyectos artesanales, permitiendo la inversión en materiales, herramientas y expansión de sus negocios.

El RNA permite la integración en redes con otros artesanos y entidades del sector, fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y la creación de alianzas estratégicas.

Del mismo modo, con un adecuado registro, la producción d el artesano obtendrá mayor visibilidad, siendo promovidos a nivel local, nacional e incluso internacional, abriendo nuevos mercados y oportunidades de venta.

Finalmente, voceros ediles de Salpo dieron a conocer que el registro facilita el acceso a fondos y apoyos económicos destinados a proyectos artesanales, permitiendo la inversión en materiales, herramientas y expansión de sus negocios.



Ejecutarán proyecto de suministro eléctrico domiciliario en el microsector El Recreo de la junta vecinal N.° 1 en Huamachuco

Huamachuco (Nuevo Norte).- Tras varios años de espera y con un presupuesto de S/ 1,352,831.72 se ejecutará el proyecto de ampliación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en el microsector El Recreo de la junta vecinal N.° 1 en Huamachuco. Por ello, el alcalde provincial, Santos Ruiz Guerra, acompañado del teniente alcalde, equipo técnico municipal, funcionarios del Fondo Social Alto Chicama y vecinos en general, realizó la entrega oficial del terreno y colocación de primera piedra para dar inicio a esta importante obra.



Entre las principales metas del proyecto se incluyen: instalación de postes de concreto, tendido de conductores autosoportante, colocación de varillas de anclaje, luminarias LED, redes de distribución, sistemas de alumbrado público, sistema de puesta a tierra, entre otros componentes técnicos.

Sindicato de docentes se solidariza con profesora herida de bala en Julcán

Julcán (Nuevo Norte).- El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) La Libertad, expresó su solidaridad con la maestra Eloísa Yessica Chávez Pérez, docente de la I.E. N. ° 81651 del caserío de Idabungo, distrito de Huaso, provincia de Julcán, quien recibió un impacto de bala por los delincuentes contra la unidad móvil que trasladaba a los docentes el día martes en horas de la madrugada.

En este mismo documento demandan al presidente del Gobierno Regional, César Acuña, al Gerente Regional de Educación, directores de la Ugels, mayor preocupación por la situación de inseguridad de los docentes y la ayuda a los maestros afectados por los ataques criminales.

Depincri Chepén intervino a sujeto con arma de fuego en pollería de la localidad

Chepén (Nuevo Norte).- Personal del Departamento de Investigación Criminal de Chepén intervinieron a una persona que portaba una pistola, configurándose la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, posesión de arma de fuego.

Según informó la prensa local, el hecho se produjo aproximadamente a las 10.10 de la noche del sábado 24 de mayo cuando la persona de Martin Jhon López Portal (34), se encontraba en una pollería de la cuadra 7 de la avenida Exequiel Gonzales Cáceda, de esta ciudad capital.

Los agentes policiales, luego de recibir información de ciudadanos e inteligencia, ubicó e intervino al mencionado quien portaba una pistola con inscripciones "Fabrique Nationale D´Armes de Guerre Herstal-Belgique", "Browning´s Patent Depose".

Al revisar el arma de fuego, la policía halló que tenía la serie limada, así como la cacerina encastrada y abastecida con 4 cartuchos.

Al intervenido también se le halló un equipo móvil marca Motorola, con chip insertado marca Bitel con N° de IMEI 8951150002570732623.

El Ministerio Público fue informado del hecho a fin de que se determine la situación legal del intervenido.



PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO DON HILTON DAVID VILLA ESCOBEDO, Y DOÑA MAYDA ISABEL PADILLA ROMERO DE VILLA, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PSJE. ISLA SOLEDAD – MZ. E LOTE 01 – C SECTOR LAS MALVINAS PSJE. ISLA SOLEDAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11017556 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 70.93 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: FRENTE: PSJE. ISLA SOLEDAD, CON 6.98 M; DERECHA: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 10.73 M; IZQUIERDA: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 10.67 M; FONDO: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 6.29 M; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO; NELLY GIOVANNA FLORES ULCO O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. ASI COMO A LA TRANSFERENTE: IRIS ROY GUIOP VILLA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. Y A LOS COLINDANTES: ELVIRA RODRIGUEZ CHAVEZ, CARLOS RAMON AGUILAR DIAS Y VICTORIA TEJADA GUERRERO, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, MAYO DEL 2025. / E. 3488-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:23,29/05/25 Y 04/06/25

PRESPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO DOÑA NILA ESPERANZA SAENZ PLASENCIA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACION SAN JUDAS TADEO MANZANA T-3 LOTE 07, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11004110 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE N° 48 CON 9.20 ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE N° 06, DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON 20.00 ML; POR LA IZQUIERDA: CON LA MZ. C DE LA URB DE LOS CLAVELES, DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON 20.02 ML; POR EL FONDO: CON EL LOTE N° 8 PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 8.35 ML; TIENE AREA DE 175.50 M2 (CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) Y CON UN PERIMETRO DE 57.57 ML (CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS LINEALES). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A: 1) AL TITULAR Y TRANSFERENTE REGISTRAL; JOSE ANTONIO MANNUCCI VEGA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO; 2) A LOS COLINDANTES: ROGELIA GUTIERREZ ROJAS; JUDITH ALTAMIRANO URTECHO; ALEJANDRO EDILBERTO ABANTO VILLANUEVA; O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, MAYO DEL 2025. / E. 3901-JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E: 29/05/25 Y 04,10/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, JHUNIOR LLAJA AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CEDRIC SMITH LLAJA DELGADO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LEYDI YUDITH DELGADO DIAZ CON DNI 73964414, FALLECIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE SANTA FE 220 ASENT. H. LAS MALVINAS, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 28 DE MAYO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN FRANCISCO BOLOGNESI 222, CASCAS, GRAN CHIMÚ, LA LIBERTAD, AMELDA ISABEL PUMAYALLA YPARRAGUIRRE DE CABRERA; SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ORLANDO PUMAYALLA GUARNIZ, FALLECIDO EL 15 DE MAYO DE 2025, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO PAMPA DE CASCAS DEL DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Y QUE SE DECLARE HEREDEROS A: AMELDA ISABEL PUMAYALLA YPARRAGUIRRE DE CABRERA, LUZ ROSCIO PUMAYALLA YPARRAGUIRRE Y WILLIAM ORLANDO PUMAYALLA YPARRAGUIRRE. CASCAS 28 DE MAYO DEL 2025.JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ. NOTARIO DE LA PROVINCIA GRAN CHIMÚ. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ ESMERALDA MARISOL LLERENA LOPEZ DE RODRIGUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONYUGE GIOVANY ERNESTO RODRIGUEZ CHUNQUI, CON DNI N° 18009765, FALLECIDO EL 10/05/2025; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN SECTOR LA ALAMEDA ASENT. H. VICTOR RAUL LT. 05, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 27 DE MAYO DEL 2025.LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS. ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ RUFINO RUIZ BLAZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA CÓNYUGE ANTONIETA MORA DE RUIZ (NOMBRE DE SOLTERA: ANTONIETA MORA HUAMAN), CON DNI N° 18005902, FALLECIDA EL 03/04/2022; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN MARGARITAS 301, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 27 DE MAYO DEL 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS. ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:29/05/25

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO: MARCOS EDUARDO GUERRERO ROJAS, CON DNI N° 46199803, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 36 AÑOS, CON OCUPACIÓN INGENIERO CIVIL, CON DOMICILIO EN MZ D2 LOTE 3 URBANIZACION MONSERRATE V ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; Y LUCIA VANESSA IPARRAGUIRRE OTINIANO CON DNI N° 70676433, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 31 AÑOS, DE OCUPACIÓN ECONOMISTA, CON DOMICILIO INT 101 URB SAN JOSE DE CALIFORNIA MZ A LOTE 10, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN EL LOCAL “ESTANCIA LA ENCALADA” UBICADO EN PROLONGACIÓN FÁTIMA 422, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBEN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA POR EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. EL PORVENIR 28 DE MAYO 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR – TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA JULIANA VALDERRAMA PELAES DE ACOSTA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CÓNYUGE AGUSTIN ERIBERTO ACOSTA CARO, FALLECIDO EL 23/01/2014; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 16 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA AVELINA GAMBOA DE VALVERDE, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JOSE SEVERO VALVERDE ZAVALETA, FALLECIDO EL 06/08/2018; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS A: MARIA AVELINA GAMBOA DE VALVERDE Y CON NOMBRE DE SOLTERA MARIA AVELINA GAMBOA AGUILAR, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; NANCY VALVERDE GAMBOA, TEOFILA ZOCORRO VALVERDE GAMBOA, NOE ANGEL VALVERDE GAMBOA Y JOSE LUIS VALVERDE GAMBOA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 10 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MAZAKI KOICHI ARANDA CARRANZA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: JOSEFINA MARGARITA CARRANZA CABRERA, FALLECIDA EL DIA 02/01/2025, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 14 DE MAYO DE 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ Y RUDY JESUS RODRIGUEZ AVALOS, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2018; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR. 21 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE NELIDA IRMA CRUZ AGUILAR, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: LORGIO PEDRO OLIVAREZ

ANGULO, FALLECIDO EL 09/02/2025; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS A: NELIDA IRMA CRUZ AGUILAR, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y A: LIZETH GIANELLA OLIVAREZ CRUZ, DANNY WILLAN OLIVAREZ CRUZ, RICHARD JOEL OLIVAREZ CRUZ Y DENNIS YORDY OLIVAREZ CRUZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 19 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MODESTO SANCHEZ ENCARNACION, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ANGELITA RODRIGUEZ DE SANCHEZ, CON NOMBRE DE SOLTERA ANGELITA RODRIGUEZ ROJAS, FALLECIDA EL 16/01/2023; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A: MODESTO SANCHEZ ENCARNACION, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 23 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE LUIS HUMBERTO HORNA BLAS, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: KETTY NOEMI ALVAREZ AYLLON DE HORNA, CON NOMBRE DE SOLTERA KETTY NOEMI ALVAREZ AYLLON, FALLECIDA EL 30/09/2024; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A: LUIS HUMBERTO HORNA BLAS, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 26 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANGELA MARIA ENRIQUEZ CISNEROS, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS LEONCIO ENRIQUEZ HORNA, FALLECIDO EL 17/04/2020; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: ANGELA MARIA ENRIQUEZ CISNEROS Y SANTOS SANTIAGO ENRIQUEZ CISNEROS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 23 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR – TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JULIO CESAR GARCIA REYES ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS DIFUNTOS PADRES: SANTOS JUSTINO GARCIA LAZARO, FALLECIDO EL 09/10/2022, Y BERTILDA REYES SALIRROSAS, FALLECIDA EL 22/03/2025; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DE LOS CAUSANTES; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 26 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE ROSA ELIANA RONCAL ALCANTARA DE BECERRA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CÓNYUGE HIGINIO BECERRA TERRONES, FALLECIDO EL 26/02/2025; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 27 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE DAVID ELMER MARQUINA ARTEAGA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ROSA MARINA ARTEAGA DE MARQUINA CON NOMBRE DE SOLTERA ROSA MARINA ARTEAGA CALDERON, FALLECIDA EL 11/09/2020; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A: EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 27 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/05/25

ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA

“San Pedro y San Pablo”

CONVOCATORIA

La Presidenta de la Asociación Pro-Vivienda "San Pedro y San Pablo" del C.P. Huanchaquito, convoca a la Asamblea Extraordinaria de Socios a celebrarse el dia 15 de Junio del presente año, en la siguiente dirección Carretera Huanchaco Km 10, Lote N° 11. Asociación Pro-Vivienda “San Pedro y San Pablo”, para tratar la siguiente **AGENDA:**

ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL, en cumplimiento del Artículo 42 de nuestro Estatuto:

1. **PRIMERA CONVOCATORIA**, a las 03:00 pm.
2. **SEGUNDA CONVOCATORIA**, a las 03:15 pm.

Atentamente,



ESTHER LILA IPARRAGUIRRE LOPEZ
PRESIDENTA
DNI N° 17935292

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ALBERTH ANTHONY TANDAIPAN RODRIGUEZ**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en MZ. B LOTE 29 AA.HH. ALTO MOCHICA III y Doña: **ROSA ELIZABET MALQUI CASTRO**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en MZ. B LOTE 29 AA.HH. ALTO MOCHICA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA N° 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

DIARIO NUEVO NORTE

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JIMMY DANTE SALAZAR MERINO**, de cuarenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación Técnico Electricista, identificado con D.N.I. No.42960917, con domicilio en la calle Miguel Grau No. 559, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **MARISA LISSETH LEYYA AMAYA**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación Docente, identificada con D.N.I. No.41387861, con domicilio en la calle Miguel Grau No. 559, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VISITACION MEDINA AREVALO**, de 69 años de edad, identificado con D.N.I. N° 18867617, natural del Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, nacionalidad peruana, estado civil soltero, de ocupación Agricultor, domiciliado en el sector El Palomar, jurisdicción del Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, Región La Libertad y doña: **YOLANDA EULALIA LEYVA ESCOBAR**, de 67 años de edad, identificada con D.N.I. 18869128, natural del Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, nacionalidad peruana, estado civil soltera, de ocupación: ama de casa, domiciliada en el sector El Palomar, jurisdicción del Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad y los que conozcan causal de impedimento legal podrán denunciarlos conforme a Ley.

Puerto de Malabrigo, mayo 28 del 2025

LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG
JEFE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **KEVIN EDUARDO RUIZ LIJAP**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, PIURA, CASTILLA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MECÁNICO AUTOMOTRIZ, domiciliado en CALLE JOSE MARIÁTEGUI MZ. C LOTE 32 AA.HH. 20 DE ABRIL y Doña: **STEFANI JOENNIS PARRA PAEZ**, de 25 años de edad, de nacionalidad VENEZOLANA, natural de ESTADO DE PORTUGUESA, TUREN, TUREN, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en CALLE JOSE MARIÁTEGUI MZ. C LOTE 32 AA.HH. 20 DE ABRIL. Van a contraer Matrimonio Civil en MZ. Q LOTE 15 COVICORTI. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BARRAZA-LAREDO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que el Sr. **CARLOS AGUIRRE GONZALES**, identificado con DNI N°18004556, de 66 años de edad, natural de Laredo, de nacionalidad peruana, de estado civil Soltero, de ocupación docente domiciliado en Mz.“K” Lt 11, Calle Segundo Corbonel 2da etapa Centenario, Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; y doña **MARIA ESTHER PIZAN YUPANQUI**, identificada con DNI N° 18005943, de 66 años de edad, natural de Laredo , de nacionalidad Peruana, de estado civil Soltera, de ocupación Ama de casa , domiciliado en MZ. "K" LT 11, Calle Segundo Corbonel 2da etapa Centenario Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, van a contraer matrimonio, día 12 de Junio del 2025, a horas 11:00am, dicha celebración se realizará en local de la Municipalidad de Centro Poblado de Barraza, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Barraza, 28 de Mayo del 2025

Maricarmen Galarza Martínez
Registrador Civil

ANIN coordina avance del saneamiento físico legal de drenes en Chiclayo

Lambayeque (Nuevo Norte).- Se ingresaron a SUNARP los títulos de inmatriculación de los drenes 3000 y 4000, como parte de las acciones del proceso técnico que respalda el diseño del proyecto de drenaje pluvial en cuatro distritos de la provincia de Chiclayo._

En una reunión realizada en las oficinas del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), del propio PEOT y de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) abordaron el inicio del procedimiento de saneamiento físico legal de los drenes 3000, 3100 y 4000.

Durante la sesión, el área de saneamiento físico legal del PEOT presentó el estado de avance de los trámites registrales. Como parte de este proceso, se informó que ya se han ingresado a la Oficina Registral de Chiclayo los títulos de inmatriculación correspondientes al dren 4000 (Título N.° 2025-1405130) y al dren 3000 (Título N.° 2025-1395203). Estas acciones permitirán continuar con las etapas previstas en la gestión de predios vinculados al proyecto.

La ANIN se encuentra a cargo del diseño del proyecto "Creación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque" (CUI N.° 2545188), el cual está dividido en cuatro paquetes de intervención. El objetivo principal del proyecto es mejorar la capacidad de evacuación de las aguas pluviales durante eventos de lluvia intensa, contribuyendo a reducir los efectos de aniegos y daños en zonas urbanas.

Corte del servicio eléctrico afecta a distritos de Pimentel, Monsefú y Jayanca

Chiclayo (Nuevo Norte).- Varios sectores de los distritos de Pimentel y Monsefú, en la provincia de Chiclayo; así como al distrito de Jayanca, en la provincia de Lambayeque, se ven afectados hoy por el corte del servicio eléctrico por trabajos de mantenimiento que realiza la Empresa Eléctrica del Norte (ENSA).



Según el comunicado emitido, el corte del servicio eléctrico en Pimentel se llevará a cabo de las 09:00 a 12:00 horas, debido a trabajos de mantenimiento en la Radial La Ensenada II del Alimentador 214. Las áreas afectadas incluyen la urbanización La Ensenada de Chiclayo II, IV, V y VIII Etapa; así como las manzanas C, D, G, M, O, A1, B1, C1, D1 y F1.

En Monsefú, el servicio se interrumpirá de las 09:30 a 12:00 horas; mientras se realizan trabajos de ampliación por demanda en la subestación EN2626. Las calles afectadas abarcan el centro de Monsefú, incluyendo Mariscal Sucre (cuadras 7, 8, y 9), San Martín (cuadras 7, 8, 9 y 10), Mariscal Castilla (cuadra 9) y av. El Campesino; al igual que el centro poblado menor Jesús de Nazareno.

En el distrito de Jayanca, el corte de energía será de las 10:00 a 13:00 horas, también por trabajos de ampliación por demanda en la subestación EN1044. Las calles que se verán afectadas incluyen Miguel Grau, Tomás Arellano (cuadra 0), Micaela Bastidas (cuadras 0, 1), Diego Ferré (cuadras 5, 6, 7 y 8) y Junín (cuadras 1 y 3).

Se recomendó a los usuarios de estas localidades tomar las precauciones necesarias y planificar sus actividades considerando la interrupción del servicio eléctrico.

ENSA agradeció la comprensión de la comunidad y asegura que estos trabajos son fundamentales para mejorar la calidad del suministro eléctrico en la región Lambayeque.

Capturan a integrantes de banda "Los Gota a Gota de Saúl Cantoral"

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Policía de la Comisaría de Campodónico desarticuló la banda criminal "Los Gota a Gota de Saúl Cantoral", integrada por los sujetos identificados como Sebastián Manuel Abanto Alarcón (24) y Luis Jhamir Baldera Preciado (22), quienes fueron intervenidos tras ser denunciados por coacción en agravio de Yesenia Yanarina Alcedo Llontop (32).

Durante la intervención, los agentes incautaron una motocicleta con placa de rodaje 2139-LK, marca Bajaj, además de dos teléfonos celulares, cuatro tarjetas de crédito, cuatro tarjetas de presentación y dinero en efectivo. Todo esto formaría parte del material utilizado para extorsionar a la víctima.

Ambos sujetos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones por el presunto delito contra la libertad personal en la modalidad de coacción. Se presume que formaban parte de una red de préstamos informales con métodos de cobro violentos.



Calles de Chiclayo resultaron afectadas con el aniego de agua limpia

Chiclayo (Nuevo Norte).- Una vez más diversas calles de Chiclayo, resultaron afectadas con el aniego de agua limpia, luego que delincuentes sustrajeran un aproximado de 15 medidores de agua potable. El hecho que se produjo en horas de la madrugada, alertó a los vecinos de las calles afectadas, denunciando el hurto de los caudalímetros ante la policía y comunicando a Epsel.

Tras tener conocimiento de lo ocurrido, personal de la Oficina de Distribución procedió a su atención operativa en la cuadra 2 de la calle 8 de octubre y en la cuadra 4 de la calle Colón. Asimismo, se procedió a realizar la conexión directa del sistema de agua potable en las viviendas afectadas en las calles Eufemio Moya, 7 de enero, Torres Paz y Vicente de la Vega en el centro de la ciudad.

Ante lo ocurrido, se exhorta una vez más a las autoridades a la identificación de los centros de acopio de estos medidores hurtados, con la finalidad de frenar la ola delictiva que viene afectando a Epsel y a los usuarios.



Nissan prepara el escenario para el cambio con el audaz plan Re: Nissan

Nissan Motor Co., Ltd. anunció hoy Re:Nissan, un plan de reestructuración global que implementa medidas decisivas y audaces para mejorar el rendimiento y crear un negocio más ágil y resiliente que se adapte rápidamente a los cambios del mercado. Con un enfoque renovado bajo la nueva dirección, Nissan está reevaluando sus objetivos y ha realizado una revisión exhaustiva de las iniciativas clave, introduciendo nuevas medidas para garantizar una sólida recuperación.

El presidente y director ejecutivo de Nissan, Ivan Espinosa, afirmó: “Ante el desafiante rendimiento del ejercicio fiscal 2024 y el aumento de los costos variables, agravado por un ambiente externo de incertidumbre, debemos priorizar el autodesarrollo con mayor urgencia y rapidez, buscando una rentabilidad que dependa menos del volumen. Como nueva dirección, estamos adoptando un enfoque prudente para reevaluar nuestros objetivos y buscar activamente todas las oportunidades posibles para implementar y garantizar una recuperación sólida. Re:Nissan es un plan de transformación basado en la acción que describe claramente lo que debemos hacer ahora. Todos los empleados se comprometen a trabajar en equipo para implementar este plan, con el objetivo de volver a la rentabilidad para el ejercicio fiscal 2026”.

Con Re:Nissan, la compañía aspira a un ahorro total de costos de 500,000 millones de yenes, frente a las cifras reales del ejercicio fiscal 2024, en ahorros de costos fijos y variables. Estos ahorros establecerán un marco para asegurar la rentabilidad operativa y el flujo de caja libre en el negocio automotriz para el ejercicio fiscal 2026.

Reducción de costos variables: en el nuevo plan, Nissan ha establecido un ambicioso objetivo de reducción de costos de 250 mil millones de yenes. Para lograrlo, la compañía está acelerando la ingeniería y la eficiencia de costos, a la vez que implementa un riguroso modelo de gobernanza. Se ha establecido una oficina de transformación multifuncional, bajo la dirección del director de TdC (total delivery cost)*, con un equipo de aproximadamente 300 expertos, y está facultada para tomar decisiones sobre costos.

Además, Nissan pausará temporalmente las actividades de producto avanzadas y posteriores al año fiscal 2026 para movilizar a 3,000 personas y enfocarlas en iniciativas de reducción de costos. Esta reorganización prioritaria fue posible gracias a la rápida implementación por parte de la compañía de un proceso de desarrollo acortado que reduce los plazos de entrega de los productos y garantiza que no haya retrasos en los lanzamientos.

Un aspecto clave de esta transformación consiste en replantear la cadena de suministro; Nissan reestructurará su panel de proveedores para asegurar un mayor volumen para un menor número de proveedores, eliminando ineficiencias y desafiando los estándares heredados.

Reducción de costos fijos: manteniendo un fuerte enfoque en los costos variables, Nissan continuará buscando oportunidades adicionales para reducir los costos fijos, con el objetivo de lograr una reducción total de 250 mil millones de yenes para el año fiscal 2026, en comparación con las cifras reales del año fiscal 2024.

Reestructuración de la base de fabricación y optimización de la eficiencia: Nissan consolidará sus plantas de producción de vehículos de 17 a 10 para el año fiscal 2027. Además, la compañía optimizará sus plantas de sistemas de propulsión y acelerará la reestructuración laboral, los ajustes de turnos y la reducción de gastos de capital, incluyendo la cancelación de la planta de baterías de fosfato de hierro y litio prevista en Kyushu.

Reducción de nómina: Nissan tiene como objetivo reducir su plantilla en un total de 20,000 empleados entre los años fiscales 2024 y 2027, lo que incluye la reducción previamente anunciada de 9,000. Esta reducción de plantilla abarca a nivel mundial funciones directas e indirectas, así como funciones contractuales en las áreas de fabricación, gastos de venta, generales y administrativos, e investigación y desarrollo. Además, Nissan implementará medidas adicionales en materia de gastos de venta, generales y administrativos, incluida la ampliación del alcance de los servicios compartidos y la identificación de eficiencias en el marketing.

Renovación del desarrollo: Nissan está renovando sus procesos de desarrollo reduciendo los costos de ingeniería y la complejidad, y mejorando la velocidad de desarrollo. Mediante diversas iniciativas, como la racionalización de las instalaciones globales de investigación y desarrollo y la asignación de trabajo a ubicaciones competitivas, Nissan busca reducir el costo promedio por hora de la fuerza laboral en un 20%.

Nissan reducirá la complejidad de las piezas en un 70%, mientras que la integración y optimización de plataformas reducirá el número de plataformas de 13 a 7 para el año fiscal 2035. La compañía intensificará sus esfuerzos para acortar significativamente el plazo de desarrollo del primer vehículo a 37 meses y el de los vehículos familiares posteriores a 30 meses. Los modelos desarrollados bajo este proceso incluyen el nuevo Nissan Skyline, el nuevo SUV C global y el nuevo SUV compacto INFINITI.

Estrategia de mercado y producto redefinida: Nissan redefinió su enfoque de mercado para adaptarse mejor a las necesidades de los clientes locales y adaptar la estrategia de producto a este enfoque actualizado. Esto permitirá a Nissan centrarse en los recursos internos de ingeniería de sus negocios principales para garantizar el crecimiento y, al mismo tiempo, obtener beneficios.

Nissan está redefiniendo su estrategia de producto para que esté más centrada en el mercado y orientada a la marca. El compromiso con la innovación se acelerará, ofreciendo avances emocionantes a sus valiosos clientes. Se centrará en los modelos insignia de Nissan, que ofrecen marcas sólidas que representan el corazón de Nissan a nivel mundial, modelos de alto volumen que serán los impulsores clave del rendimiento y el crecimiento de la compañía.

El enfoque específico para cada mercado posicionará a EE. UU., Japón, China, Europa, Medio Oriente y México como mercados clave y adoptará un enfoque personalizado para otros mercados. En EE. UU., incluye abordar segmentos de rápida expansión como los híbridos y revitalizar la marca INFINITI mediante sinergias con la marca Nissan. En Japón, la expansión de la cobertura de modelos contribuirá a fortalecer la marca en su mercado local. El enfoque en China se centrará en mejorar el rendimiento nacional con vehículos eléctricos de nueva generación (NEV). Asimismo, las exportaciones desde China contribuirán a satisfacer las diversas necesidades globales. En Europa, el enfoque se centrará en los SUV de los segmentos B y C. Nissan aprovechará las alianzas con el Grupo Renault y socios chinos para diversificar aún más su oferta. En Medio Oriente, la compañía se centrará en los SUV de gran tamaño, a la vez que explorará productos chinos para mejorar su oferta competitiva. México seguirá siendo un importante centro de exportación, contribuyendo significativamente a las ganancias y al crecimiento.

Fortalecimiento de las alianzas: Nissan colaborará con sus socios para ofrecer modelos que complementen su portafolio y satisfagan las necesidades específicas del mercado. Varios proyectos con sus socios de alianza, Renault y Mitsubishi Motors (MMC), están en marcha, incluyendo la iniciativa recientemente anunciada para un vehículo eléctrico de batería (BEV) totalmente nuevo basado en el LEAF de próxima generación para el mercado norteamericano de MMC. Nissan y Honda continuarán su colaboración en inteligencia vehicular y electrificación.

Re:Nissan aclara los pasos necesarios para recuperar el rendimiento y establece plazos claros tras una revisión exhaustiva de la situación actual de la compañía. Si bien los objetivos son ambiciosos, las estrategias y acciones están bien definidas. Nissan mantiene su compromiso con la implementación constante de este plan para recuperar el rendimiento.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO EL TRÓPICO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **EDWIN RUBEN FLORES REYNA**, de 32 años de edad, con estado civil SOLTERO; natural de: Marmot - Compin con ocupación; Abogado, domiciliado en PASAJE GIRASOLES 104 SECTOR PIEDRA BLANCA – EL TRÓPICO y Doña: **BRENDA MILUSKA CHAVEZ GAMBOA**, de 32 años de edad, con estado civil SOLTERA, natural de Trujillo, con ocupación Abogada, domiciliada en PASAJE GIRASOLES 104 SECTOR PIEDRA BLANCA – EL TRÓPICO. Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad Del Centro Poblado El Trópico, todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

EL TRÓPICO, 23 DE MAYO DEL 2025

EMELDA JANNET ORBEGOSO RODRIGUEZ
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RICARDO HERNAN VARILLAS SANTISTEBAN**, de 48 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ECONOMISTA, domiciliado en CALLE COLOMBIA N° 142-P2 URB. EL RECREO y Doña: **CATHERINE MARIE ROURKE LEON**, de 48 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, HUARAZ, HUARAZ, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE COLOMBIA N° 142-P2 URB. EL RECREO. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE COLOMBIA N° 142 URB. EL RECREO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR JAVIER VARGAS RIVEROS**, de 59 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. E LOTE 15-3ER. PISO URB. LAS CASUARINAS y Doña: **JESSICA ROCIO NUREÑA ARANA**, de 56 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en MZ. E LOTE 15-3ER. PISO URB. LAS CASUARINAS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA N°746 . Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **SANTOS VICTOR BENITES RODRIGUEZ**, identificado con DNI N° 18881408, de 61 años de edad, de estado civil Divorciado, natural de Chiquitoy, de nacionalidad Peruana, de ocupación Obrero, domiciliado en Laguna del Pato S/N - Chiquitoy y Doña **MARIA VERONICA JACINTO ALTAMIRANO**, identificada con DNI N° 40900826, de 44 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en Laguna del Pato S/N Chquitoy. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 27 de mayo 2025

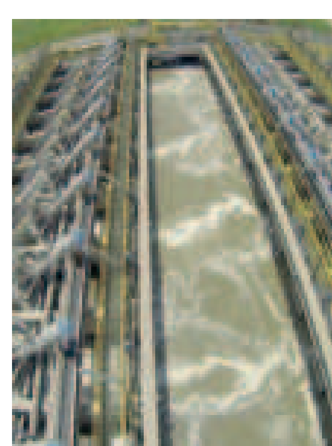
Kelly E. Elorreaga Arroyo
Jefe de RR.CC.

Impulsan 14 proyectos APP de agua y saneamiento por US$ 2,154 millones

ProInversión y MVCS promueven obras que beneficiarán a 12 regiones y a más de 5 millones de personas

En el marco de una estrategia nacional para cerrar las brechas en los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) impulsan una ambiciosa cartera de 14 proyectos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión estimada de 2,154 millones de dólares.

Esta cartera incluye proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas desaladoras y obras de captación y conducción de agua potable, orientados a mejorar la calidad de



vida de más de cinco millones de peruanos en 12 regiones del país.

De los 14 proyectos, 9 se encuentran en fase de estructuración y transacción, con miras a ser adjudicados entre 2025 y 2026, por un monto aproximado de 1,670 millones de dólares.

"Estos proyectos beneficiarán directamente a las regiones de Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lima, Junín, Ica, Cusco, Madre de Dios y Moquegua, fortaleciendo el acceso a servicios esenciales y sostenibles", destacó el director de Portafolio de Proyectos de ProInversión, Guido Valverde.

Fue durante la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe, organizada por la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio del Ambiente del Perú.

A su vez, cinco proyectos adicionales se encuentran en fase de formulación, con una inversión estimada de 484 millones dólares, proyectados para su adjudicación en los próximos años. Estas iniciativas beneficiarán a las regiones de Tumbes, Lambayeque, Lima, Junín y Loreto, alcanzando a más de un millón de personas.



Ex presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski en audiencia judicia

Poder Judicial declara infundado recurso de casación de Pedro Pablo Kuczyinski

El Poder Judicial (PJ) declaró infundado el recurso de casación presentado por la defensa del expresidente Pedro Pablo Kuczyinski para que se le declare prescrito el delito de colusión en el proceso por el caso del proyecto IIRSA Norte.

Mediante sus redes sociales, el PJ informó que la decisión judicial fue emitida en última instancia por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, que preside el juez supremo titular César San Martín Castro.

Como se sabe, Kuczynski es investigado por un presunto favorecimiento a la empresa Odebrecht con la concesión del proyecto Eje Multimodal del Amazonas Norte – IIRSA Norte. En ese sentido, este proceso es seguido en su contra por la presunta comisión del delito de colusión en agravio del Estado.

Entre los hechos procesales relevantes, la Fiscalía sostiene que el expresidente Kuczyinski habría cometido este delito en su condición de presidente del Consejo Directivo de ProInversión.

Además, el perjuicio económico efectivo se habría concretado, según el informe de la Contraloría General, en los pagos en exceso efectuados por las valorizaciones del Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO).

De esta manera, el Poder Judicial ha determinado que el proceso contra Kuczynski seguirá en curso al no haberse extinguido la acción penal por prescripción.

PETROPERÚ:

Atentados contra Oleoducto Norperuano generan pérdidas millonarias

Petroperú informó hoy que en lo que va de este año se han registrado cuatro los atentados perpetrados contra el Oleoducto Norperuano (ONP) por lo que exigió a las autoridades competentes que, dentro del marco de sus atribuciones, adopten de manera urgente las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de este Activo Crítico Nacional (ACN).

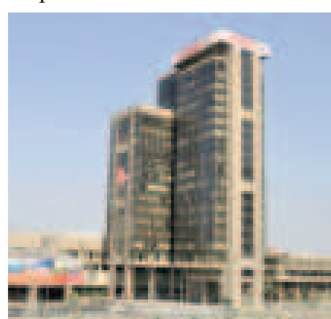
Precisó que la operación del ONP demanda anualmente a la petrolera estatal un gasto superior a los 120 millones de dólares para asegurar su operatividad y confiabilidad.

"La continuidad de estos actos vandálicos no solo compromete la sostenibilidad operativa del ONP, sino que representa un grave daño para el ambiente y la salud de las personas", lamentó Petroperú mediante un comunicado.

Caso

El 19 de marzo de 2025 se registró un nuevo atentado (perforación) contra la infraestructura del Oleoducto Norperuano, en el kilómetro 315+535 del Tramo II, ubicado en la comunidad nativa Sinchi Roca, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.

En esa oportunidad, Petroperú activó de inmediato



su Plan de Contingencias, logrando sellar la perforación y contener la fuga de petróleo. No obstante, el personal de la empresa fue impedido de realizar las labores de recolección del hidrocarburo y limpieza del área afectada.

"Es importante precisar que los diversos impedimentos y medidas de fuerza impulsados por las autoridades comunales y los dirigentes de sus organizaciones representativas contra las instalaciones del ONP tienen como finalidad presionar al Ejecutivo para la adopción de decisiones que garanticen el financiamiento de proyectos de inversión del gobierno local. Esta situación escapa al ámbito de competencia de Petroperú y es completamente ajena a su gestión", informó mediante un comunicado.



Gustavo Adrianzén fue nombrado como representante permanente del Perú ante la ONU

El premier Eduardo Arana y el canciller Elmer Schialer confirmaron la noticia en conferencia de prensa y destacaron que tiene las cualidades profesionales para el puesto.

El primer ministro, Eduardo Arana, confirmó este miércoles que se aprobó en la PCM la designación de Gustavo Adrianzén como nuevo representante permanente del Perú ante la ONU.

Arana recalcó que el expremier cuenta con todas las cualidades suficientes para estar en dicho cargo y señaló que la propuesta fue hecha por el canciller Elmer Shialer.

"Es una propuesta que hemos recibido de Cancillería y que consideramos muy atinada, esperamos que el desempeño que pueda asumir el señor Adrianzén en las Naciones Unidas sea tan exitoso como el que realizó ante la OEA", señaló el primer ministro en conferencia de prensa.

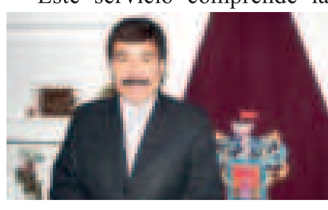
Corte de Arequipa condena a seis años de cárcel a exalcalde Alfredo Zegarra por corrupción

El ex alcalde provincial de Arequipa, Alfredo Zegarra Tejada, fue sentenciado seis años de pena privativa de la libertad e inhabilitado a ejercer cargo o función pública por el mismo periodo, tras ser encontrado responsable del delito de colusión agravada por el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Supraprovincial para Casos de Corrupción de Funcionarios.

El juzgado encontró a Alfredo Zegarra, autor del delito de colusión agravada por el caso de la elaboración de los estudios del Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Metropolitano de la provincia de Arequipa.

Para el juez José Málaga Pérez, el ex burgomaestre de Arequipa, concertó con el consorcio español GR Arquitectos la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Mejoramiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales para el Ordenamiento Territorial en la Provincia de Arequipa".

Este servicio comprende la



elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano, para tal efecto Alfredo Zegarra, mantuvo comunicaciones diversas con el representante del consorcio español, Juan Carlos García de los Reyes.

Otros sentenciados

El fallo en primera instancia condena también en calidad de autores a los ex funcionarios de la municipalidad provincial de Arequipa: Carlos Alberto Perea Barreda, Luis Alberto Begazo Burga y Raúl Gallegos Velgara y en condición de cómplice fue sentenciado el ciudadano español, Juan Carlos García de los Reyes.

León XIV recibe en audiencia a Becciu, el cardenal condenado por irregularidades financieras que no entró al Cónclave

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa León XIV ha recibido este martes en audiencia al cardenal Angelo Becciu, condenado a cinco años y seis meses de cárcel por un caso de irregularidades financieras en el marco de la compra fraudulenta de un edificio en el centro de Londres, según ha informado la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Becciu, a pesar de cumplir con el requisito de ser menor de 80 años, no estaba incluido en el listado de cardenales electores publicado por la Santa Sede y no entró al Cónclave en el que fue elegido Robert Prevost como sucesor de Francisco.

Aunque acudió a las congregaciones preparatorias del colegio cardenalicio, y a pesar de que manifestó su intención de entrar a la Capilla Sixtina, Becciu no aparecía en el listado de cardenales electores publicado por la Santa Sede.

Según informó el periodista Giovanni Maria Vian en un reportaje publicado en el diario italiano Domani, el cardenal Pietro Parolin habría enseñado a Becciu dos cartas firmadas por Francisco contrarias a la participación de Becciu en el Cónclave. En 2020, Francisco le privó de su derechos vinculados al cardenalato.



Asamblea Nacional de Francia aprueba la legalización de la eutanasia

París (Agencias).- La Asamblea Nacional francesa aprobó este martes en primera lectura una proposición de ley que legaliza y regula por primera vez la eutanasia para enfermos incurables que padezcan sufrimientos insoportables.



El resultado de la votación fue de 305 votos a favor y 199 en contra. A partir de ahora, el texto pasará al Senado en otoño, antes de volver a la Asamblea para su debate en segunda lectura, previsiblemente a comienzos de 2026.

"Aún queda un largo camino por recorrer" en el Parlamento, reconoció tras la votación la ministra de Sanidad, Catherine Vautrin, que apostó por seguir buscando "un consenso" lo más amplio posible.

Los diputados franceses también aprobaron por unanimidad de los 560 votos emitidos otra proposición de ley para asegurar el acceso a los cuidados paliativos a todos los enfermos que lo necesiten.

El texto sobre la eutanasia recibió el apoyo de todo el bloque de la izquierda y del centro macronista, mientras que recibió el rechazo de la derecha conservadora, aunque con excepciones, ya que los grupos políticos dieron libertad de voto a sus diputados.

Esta proposición legislativa ha tenido un complicado camino legislativo, que comenzó en 2022 y fue interrumpido por las elecciones anticipadas de 2024.

La nueva norma legal abre la posibilidad de recibir una ayuda activa a morir para los pacientes graves o incurables en fase avanzada de su enfermedad, que padezcan sufrimientos insoportables y puedan expresar su voluntad libremente hasta el mismo día de su aplicación.

Eso excluye a los pacientes en coma o que sufran un Alzheimer profundo y que hubieran solicitado la eutanasia previamente, pero no puedan dar su consentimiento expreso en el momento de la administración de los productos que provocan la muerte, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos que ya han legalizado la eutanasia.

La solicitud debe ser examinada en un plazo de quince días por un grupo de médicos en un procedimiento colegiado. En caso de aprobación, se prevé una fase de reflexión de dos días durante la que el paciente puede dar marcha atrás. A partir de ahí, el procedimiento debe tener lugar en un plazo máximo de tres meses

Atropello múltiple de Liverpool se salda con 27 hospitalizados y 4 niños heridos

Liverpool (Agencias).- El atropello múltiple ocurrido este lunes en Liverpool (noroeste de Inglaterra), durante el desfile de celebración del título de la Premier League de fútbol, por el que ha sido detenido un hombre británico de 53 años, se saldó con 27 personas hospitalizadas y entre los afectados hay cuatro niños.

Así lo informaron autoridades locales, al presentar un recuento oficial de la tragedia ante los medios de comunicación, algunas horas después de los hechos.

Durante una rueda de prensa, el director del Servicio de Ambulancias del Noroeste (NWAS), David Kitchin, expresó que 27 pacientes fueron llevados a diversos hospitales de Liverpool para ser tratados y agregó que "lamentablemente, cuatro de los heridos fueron niños".

Por su parte, la subdirectora de la Policía de Merseyside, Jenny Sims, expresó que se trató de un "incidente aislado" y no está siendo investigado como un ataque terrorista.



Rusia inicia ejercicios militares en el mar Báltico mientras Trump advierte que Putin "juega con fuego"

Moscú (Agencias).- Más de 20 buques de guerra, embarcaciones y buques de apoyo, entre ellos una fragata, corbetas, dragaminas y pequeños buques de misiles y antisubmarinos han partido de sus bases en Rusia y se han desplegado en zonas del mar báltico en el inicio de ejercicios militares y misiones de entrenamiento de combate, informó el martes la agencia de noticias rusa Interfax, que citó a fuentes militares.

En las operaciones participan también cerca de 3 000 militares, 25 aviones y helicópteros, y hasta 70 unidades de equipo militar y especial, según las autoridades rusas.

Los ejercicios llegan en un momento de máxima tensión en el mar báltico y tras acusaciones contra Moscú por parte de Finlandia y Estonia de violaciones a sus territorios en incursiones por aire y mar.



NUEVO NORTE
DEPORTES

Trujillo empieza a conquistar Puno en Torneo Nacional U17 de Básquetbol

Trujillo, (Nuevo Norte).- Un buen tuvieron las selecciones de Trujillo en el Torneo Nacional U17 de Básquetbol, que se disputa en la ciudad de Puno. En Damas, Trujillo se impuso 75 a 54 a Huànuco.

Por su parte, la selección de Trujillo en varones vencieron 100 a 59 a su similar de Tacna, en el marco de la primera fecha.



Selección de Trujillo U17

Deportivo Llacuabamba se alista para jugar con San Marcos el sábado en Huaraz

Trujillo, (Nuevo Norte).- Deportivo Llacuabamba de Pataz se prepara para jugar con FC San Marcos de Huaraz por la segunda fecha de la rueda de revanchas de la Regional Grupo A de la Liga 2, fijado para las 6.00 p.m. en el estadio Rosas Pampa de Huaraz.

El vendaval celeste se ubica tercero con 10 puntos, viene de empatar con el líder FC Cajamarca, a mejorado con la presencia del técnico José "Pepe" Soto.

Por su parte, San Marcos ganó 1-0 a El Pirata en Ferreñafe, se ubica segundo con 14 unidades, es serio aspirante al título de la Liga 2. El partido promete.



Deportivo Llacuabamba.



César Vallejo ganó 1-0 a ADA en Jaén

Trujillo (Nuevo Norte).- Un sorpresivo resultado logró la Universidad César Vallejo de Trujillo en el estadio Víctor Montoya Segura de Jaén al imponerse 1-0 al ADA de Jaén ayer en partido pendiente de la primera fecha de la primera rueda.

El gol del triunfo lo anotó Guillermo Grandez a los 34 minutos del segundo tiempo, tras una torrencial lluvia que cayó en Jaén.

El primer tiempo ADA de Jaén buscaba romper la paridad del marcador, pero encontró bien plantado al cuadro trujillanos.

En el complemento a base de contragolpes, los dirigidos por José Guillermo Chemo Del Solar ponían en jaque al cuadro agropecuario.

El gol de Grandez llegó a los 34 minutos, que lo defendieron con todo. Con este resultado Vallejo sumó 9 puntos, y ADA de Jaén se quedó con 7.



Amaro Alza, Real Casa Grande y Cristal ganaron en Cuartos de Final de la Etapa Provincial

Ascope (Nuevo Norte).- Amaro Alza, campeón de Paiján, Sporting Cristal subcampeón de Rázuri y Real Casa Grande, subcampeón de Casa Grande dieron un paso adelante para clasificar al cuadrangular final de la Etapa Provincial de la Copa Perú, en la provincia de Ascope.

En Sausal, Real Juvenil, campeón de Chicama empató 1-1' con Defensor Macabí, subcampeón de Paiján.

LOS RESULTADOS

Amaro Alza goleó 3-0 a Defensor Progreso, subcampeón de Chicama en el estadio municipal de Paiján.

Real Casa Grande goleó 3-1 a Alianza Ticmar de Magdalena de Cao, en la calidad de visita.

Sporting Cristal subcampeón de Rázuri doblegó 2-1 a Magaru de Roma, subcampeón de Ascope.



Renato Tapia es nuevo jugador del Al Wasl SC de Emiratos Árabes Unidos

El internacional peruano Renato Tapia, exfutbolista de RC Celta y CD Leganés en LaLiga, jugará las dos próximas temporadas en el Al Wasl SC de Emiratos, club que el pasado mes de enero conquistó la Super Shield tras derrotar en la final al Al Sadd de Qatar. El mediocentro se desvinculó esta semana del Leganés, al que había llegado el pasado verano procedente del Celta, tras el descenso del equipo pepinero a LaLiga Hypermotion.

Renato Tapia cierra su etapa en el fútbol español, al que llegó el julio de 2020 desde el Feyenoord neerlandés, después de haber disputado 144 partidos en LaLiga, 34 de ellos en este último curso con el Leganés.

Como se sabe, el club madrileño publicó este martes que Tapia no seguirá en el Leganés, que este fin de semana confirmó su descenso a LaLiga Hypermotion.

Despedida emotiva

El jugador peruano deseó "lo mejor" al Leganés y afirmó que el conjunto madrileño volverá "al lugar donde pertenece", en referencia a un futuro ascenso a Primera División. En un mensaje publicado en sus redes sociales, el centrocampista nacido en Lima en 1995 agradeció "a los pocos que estuvieron comprometidos hasta el final" en el camino hacia la salvación del 'Lega' en LaLiga EA Sports.

Seminario, Real San Pablo y Cruzeiro sacan ventaja en los Cuartos de Final

San Pedro de Lloc (Nuevo Norte).- Los representativos de Academia Juan Seminario, campeón de San Pedro de Lloc, Real San Pablo, subcampeón de San Pablo, Cruzeiro FC de San José sacaron ventaja al ganar en los partidos de ida en calidad de visitantes en Cuartos de Final de la Etapa Provincial de la Copa Perú, en la provincia de Pacasmayo.

Academia Juan Seminario superó 2-1 al FC Independiente, campeón de Pacasmayo, demostrando superioridad en calidad de visita.

Por su parte, Real San Pablo goleó 3-1 a Espartanos del Valle, campeón de Jequetepeque, en partido disputado en Jequetepeque.

Cruzeiro FC, subcampeón de San José derrotó 2-1 a Palmeiras FC, campeón de Guadalupe en el mítico estadio Carlos A. Olivares de Guadalupe.

En San José, Sport San Martín, subcampeón de San José igualó 0-0 con Los Porteños, subcanpeón de Pacasmayo.

Los partidos de vuelta se juegan este fin de semana donde salir los clasificados a la Etapa Departamental.



Real San Pablo de San Pedro de Lloc.